



Vallenar

05 MAYO 2015

Decreto Exento 1614 /
Vistos:

1.- Con el objeto de dar un normal funcionamiento a la Gestión Municipal, la necesidad de Apoyar en el Área Administrativa al Departamento de Inspección y Cobranzas, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".

3.- Memo N° 511 Administrador Municipal que indica cambio de destinación de la Secretaria de Asesoría Jurídica.

4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

Decreto

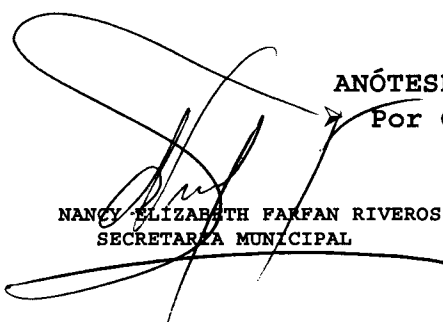
1°. - Póngase Término a la Función Administrativa de doña Johana Chelme Chelme Cargo Administrativo Grado 17° EMS en Dirección de Asesoría Jurídica.

2°. - Destinase a contar del 24 de Abril del presente año a la funcionaria antes mencionada a cumplir Funciones en la Secretaría del Departamento de Inspección y Cobranzas; dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

3°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FAFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes, ✓
- NEFR/PLT/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-